ACTA DE LA I REUNION DE LAS COMISIONES NACIONALES PARA ASUNTOS DE LA AUTORIDAD BINACIONAL AUTONOMA DEL LAGO TITICACA, RIO DESAGUADERO, LAGO POOPO Y SALAR DE COIPASA (ALT)

En la ciudad de La Paz, el día lunes 16 de agosto de 1999, se llevó a cabo la I Reunión de las Comisiones Nacionales para Asuntos de la ALT, en cumplimiento del Acuerdo Presidencial consignado en la Declaración Conjunta suscrita por los Excelentísimos señores Presidentes de la República del Perú, Ing. Alberto Fujimori Fujimori, y de la República de Bolivia, Gral. Hugo Banzer Suárez, en la ciudad de Lima el 14 de diciembre de 1998.

La inauguración de esta I Reunión, estuvo a cargo del Viceministro de Política Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y Presidente de la Delegación de Bolivia, Embajador Jorge Soruco Villanueva, quien reafirmó el excelente estado de la relación bilateral y destacó la importancia de esta reunión para asegurar un adecuado desempeño de las tareas encomendadas a la ALT, en la conservación y desarrollo de la cuenca del TDPS

Asimismo, resaltó la reciente aprobación de parte de Bolivia, del Estatuto y Reglamento Económico y Financiero, que reconocen a la Autoridad Binacional del Lago Titicaca, como una entidad de derecho público internacional, con plena autonomía de decisión y gestión en el ámbito técnico, administrativo y económico, dependiente funcional y políticamente de los Ministerios de Relaciones Exteriores del Perú y Bolivia.

Destacó, que las acciones emprendidas por ambos países para el desarrollo y control de esta cuenca, constituyen un verdadero ejemplo para el manejo de tales recursos de manera compartida, hecho que fue resaltado en el Foro Internacional de Aguas Compartidas, auspiciado por el Banco Mundial, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y el Gobierno de la República Federal de Alemania, celebrado en ese país, en setiembre de 1998.

A su vez, el Presidente de la Delegación peruana, Embajador Fernando Rojas Samanez, Director de América del Sur del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, resaltó el interés y la prioridad que otorgan los Gobiernos del Perú y Bolivia a la Autoridad Binacional del Lago Titicaca, a través del estudio de la cuenca del sistema hídrico del TDPS. Destacó que se trata de un singular ejemplo de cooperación internacional que trasciende lo regional.

Relievó, asimismo, la consolidación institucional de la Autoridad Binacional al haberse cumplido, a raíz de la aprobación por el Legislativo boliviano del Estatuto y Reglamento Económico y Financiero de la ALT, formalidades con las que se abre una nueva etapa de dinamización en la cooperación en la cuenca del TDPS.

Finalmente, indicó que con la pronta culminación de la obra de regulación se presenta un desafío para los dos países, que tienen la responsabilidad de adoptar las medidas necesarias para el cumplimiento del Plan Director Global del sistema TDPS.

A su turno, la Viceministro de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Forestal del Ministerio de Desarrollo Sostenible, Sra. Neisa Roca Hurtado, al destacar los pasos dados para el fortalecimiento institucional de la ALT, reiteró el compromiso de su sector para realizar oportunamente, en estrecha coordinación con la Cancillería boliviana, los aportes de su país para el funcionamiento de la Autoridad Binacional.



Posteriormente, se aprobó el siguiente proyecto de agenda:

I. ASUNTOS INSTITUCIONALES

- 1. Reafirmación del ámbito de acción de la ALT, su reconocimiento institucional y sus vínculos con las unidades operativas.
- 2. Asignación de proyectos a la ALT
- 3. Auditorias anuales a la ALT

II. ASUNTOS FINANCIEROS

- 1. Fondos por concepto de funcionamiento asignados a la ALT
- 2. Definición de la vía de transferencia presupuestal hacia la ALT
- 3. Análisis de los asuntos operativos para la búsqueda de cooperación técnica y financiera exterior.

III. AVANCES LOGRADOS ENTRE JUNIO DE 1996 Y JUNIO DE 1999

1. AVANCES EN EL SECTOR BOLIVIANO

- a) Proyecto de dragado del río Desaguadero en Oruro
- b) Proyectos de riego en Cuenca Baja
- c) Proyecto obra de regulación la Joya
- d) Desarrollo del sistema de información geográfica

2. AVANCES EN EL SECTOR PERUANO

- a) Descontaminación de la bahía de Puno
- b) Irrigaciones: Lagunillas Huenque
- c) Repoblamiento de totorales
- d) Desarrollo del sistema de información geográfica

IV. ASUNTOS PENDIENTES Y PROYECTOS

- 1. Reunión Binacional sobre normatividad y planes de acción para la explotación de los recursos hidrobiológicos y de repoblamiento de especies nativas.
- 2. Necesidad de implementar una red básica hidrometeorológica automática para el sistema TDPS.

V. EXPOSICION ANALITICA DEL PRESIDENTE DE LA ALT:

- a) Primera Obra de Regulación y trabajos complementarios (dragado) en el marco del Plan Director
- b) Avances de carácter binacional
 - Sobre el funcionamiento de la ALT
 - Sobre la conservación del medio ambiente
 - Sobre el estudio de utilización de la cuenca del río Maure
- c) Consideración del Plan Operativo Anual (año 2000)

La nómina de las Delegaciones figura en el anexo 1 que forman parte de la presente acta.

A continuación se procedió al desarrollo de la agenda.

I. ASUNTOS INSTITUCIONALESO

1. Reafirmación del ámbito de acción de la ALT, su reconocimiento institucional y sus vínculos con las unidades operativas.

El Embajador Soruco destacó la ratificación, por parte del Congreso de Bolivia, del Estatuto y Reglamento Económico y Financiero de la ALT. Explicó a los miembros de ambas Delegaciones el ámbito y competencia de la Autoridad Binacional contenidos en los artículos 6 y 14 de dicho estatuto.

Por su parte, el Embajador Rojas felicitó al Jefe de la Delegación de Bolivia por la aprobación por parte del Congreso de su país del Estatuto y del Reglamento Económico y Financiero de la ALT. Afirmó, asimismo, que el Perú cumplió dicho proceso hace tres años, lo que traduce la importancia que otorga el Perú a la ALT. De otra parte, resaltó su carácter binacional y promotor, destacando que esta entidad constituye un elemento fundamental de la relación bilateral.

Seguidamente, el Embajador Rojas explicó que el Instituto Nacional de Desarrollo (INADE), es la institución responsable en el Perú, dependiente del Ministerio de la Presidencia, de cumplir tanto con los aportes para el funcionamiento de la ALT, como de los proyectos que le sean asignados. Asimismo destacó la eficiencia y transparencia con que, a nivel de instituciones responsables, el Perú viene atendiendo todas las actividades relacionadas con la ALT. En vista de la efectividad con que en el Perú se ha implementado dicho mecanismo, señaló las ventajas que representaría que Bolivia pudiera adoptar un esquema similar.

Por su parte, el Ing. Alberto Yamamoto, Jefe del INADE, reafirmó que su institución viene cumpliendo oportunamente con sus obligaciones y confirmó que el Ministerio de la Presidencia, de la cual depende INADE, continuará otorgando todas las facilidades para una adecuada coordinación de los programas presupuestales necesarios para el funcionamiento de la ALT y el desarrollo de sus proyectos.

2. Asignación de proyectos a la ALT

Ambas Delegaciones coincidieron en que los proyectos que le sean asignados a la ALT, deberán ser en beneficio de ambos países y en el ámbito de la cuenca del TDPS.

Respecto a los aportes que cada país otorga para la ejecución de dichos proyectos, se coincidió en que éstos no necesariamente deben ser en porcentajes iguales, sino que deberán guardar relación directa con los beneficios a ser recibidos por cada país.

3. Auditorias anuales a la ALT

El Presidente Ejecutivo de la ALT, explicó la forma como se ha venido trabajando en este aspecto durante los años 1996 y 1997, períodos en los cuales se contrató los servicios de la firma boliviana García Veramendi, la misma que fue utilizada por la Unión Europea, en la implementación de sus auditorias.



El Embajador Fernando Rojas expresó su satisfacción por la forma en que la Presidencia de la ALT ha conducido este tema, añadiendo que la Cancillería peruana e INADE no han presentado objeciones sobre el particular. Sin embargo, acotó que en caso se propusiera algún cambio en el esquema adoptado hasta la fecha, sería necesario tener en cuenta la pertinencia de contratar a una empresa de nivel apropiado y que los gastos involucrados guarden relación con las limitaciones presupuestales de la ALT.

El Presidente de la Autoridad Binacional informó que como resultado de la licitación internacional convocada para la realización de la auditoría correspondiente a 1998, se ha preseleccionado a tres empresas, debiendo definirse en los próximos días la selección de una de ellas.

II ASUNTOS FINANCIEROS

- 1. Fondos por concepto de funcionamiento asignados a la ALT
- 2. Definición de la vía de transferencia presupuestal hacia la ALT

Luego de tratar ambos temas in extenso, ambas delegaciones coincidieron en la importancia de que ambos países cumplan con los aportes mínimos acordados para el funcionamiento de la ALT, proponiendo que los mismos se realicen en dos partes iguales y sean transferidos a la Autoridad Binacional trimestralmente.

Sobre el particular, el Presidente de la Delegación peruana estableció la conveniencia de mantener el monto mínimo acordado en 1993 de US\$ 450.000.- en total, correspondiendo por tanto, a cada país la suma de US\$ 225.000.-. Consideró que al garantizarse la afluencia de aportes mínimos por las partes involucradas, se sienta una base sólida para poder captar nuevos recursos internacionales para la ejecución de nuevos proyectos en beneficio de ambos países.

El Embajador Jorge Soruco expresó su coincidencia sobre el particular.

El representante del Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo, del Ministerio de Hacienda de Bolivia, explicó que con la reciente aprobación por parte de su país, de las leyes que formalizan la institucionalidad del la ALT, se ha facilitado significativamente la programación de las asignaciones presupuestales, correspondiendo al Gobierno de Bolivia, priorizar y programar presupuestalmente los recursos comprometidos.

El representante del Ministerio de la Presidencia comprometió la intermediación de su sector con el fin de contribuir al buen funcionamiento del mecanismo adoptado para que los aportes de Bolivia sean ejecutados oportunamente.

3. Análisis de los asuntos operativos para la búsqueda de cooperación técnica y financiera exterior

El Presidente de la delegación boliviana, luego de referirse a lo regulado por el Estatuto vigente sobre este tema, destacó la importancia de la realización de coordinaciones entre la Secretaría Ejecutiva de Cooperación Técnica del Perú y el Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo de Bolivia, con la finalidad de que puedan identificar proyectos que sean susceptibles de obtener financiamiento exterior y procedan a su adecuada difusión internacional.



Al coincidir con tal temperamento, el Embajador Fernando Rojas relievó el alto interés que otorga el Gobierno del Perú a la necesidad de proyectar la labor del Presidente de la ALT, para la captación, con el decidido apoyo de ambos países, de cooperación internacional que permita poner en marcha proyectos que sean de beneficio mutuo. Se refirió, asimismo, a la reciente aprobación, por parte de la Secretaría Ejecutiva de Cooperación Técnica Internacional, SECTI, de dos proyectos (Uso y Manejo del Agua en Bofedales – Potenciación de Camélidos y Diseño Final de la Red Básica del Sistema TDPS y Estudio Definitivo de Ubicación de las Estaciones Automáticas Metereológicas e Hidrométricas), que podrían ser sujeto de difusión para la obtención de cooperación internacional no reembolsable.

El Embajador Julio Sanjinés acotó que también interesa identificar acciones coordinadas, orientadas a permitir que aquellos proyectos relacionados con el ámbito de acción de la ALT que pueda presentar uno de los dos países ante las fuentes internacionales de cooperación, sean apoyados por el otro.

III. AVANCES LOGRADOS ENTRE JUNIO DE 1996 Y JUNIO DE 1999

Previamente a la exposición de los Directores de las Unidades Operativas acerca de los avances logrados en sus respectivos ámbitos de acción, el Presidente de la ALT, realizó una breve exposición acerca de las líneas de acción que viene ejecutando.

En este sentido se refirió a las cuatro principales tareas que viene implementado la Autoridad Binacional, refiriéndose a las tareas básicas de su funcionamiento, a las tareas de preinversión, a la ejecución de las obras binacionales que le sean encargadas y a las labores de las Unidades Operativas de cada país.

1. Avances en el Sector Boliviano

- a) Proyecto de dragado del río Desaguadero en Oruro
- b) Proyectos de riego en Cuenca Baja
- c) Proyecto obra de regulación la Joya

La Delegación boliviana al explicar en detalle los alcances e importancia de esos proyectos, informó que se viene realizando los trámites para la obtención de los recursos externos necesarios para su ejecución, solicitando que el Perú pueda brindar su decidido respaldo a tales gestiones de financiamiento. Al tomar nota de lo informado, la Delegación peruana se comprometió a apoyar a las autoridades bolivianas en tales gestiones internacionales, lo que guarda directa coherencia con el apoyo que otorga a la ALT, y a la luz de la vinculación de tales proyectos a la cuenca del TDPS.



d) Desarrollo del sistema de información geográfica:

La delegación boliviana destacó la importancia de este proyecto, el mismo que cuenta con el apoyo de la Dirección de Hidrografía Naval de Bolivia, cuyos vínculos con su homóloga peruana son estrechos y constituyen la base de la actual estructura de cooperación acordada por ambos países en torno a la cuenca del TDPS, a raíz del exitoso levantamiento batimétrico del Lago Titicaca, realizado a mediados de los años setenta.

2. Avances en el Sector Peruano

- a) Descontaminación de la bahía de Puno
- b) Irrigaciones: Lagunillas Huenque
- c) Repoblamiento de totorales
- d) Desarrollo del sistema de información geográfica

Funcionarios del Proyecto especial Lago Titicaca (PELT) expusieron de manera concisa los trabajos que se viene implementando en la parte peruana, bajo la supervisión de la Autoridad Binacional, destacando la importancia de los mismos para el ecosistema de la zona.

IV ASUNTOS PENDIENTES Y PROYECTOS

1) Reunión Binacional sobre normatividad y planes de acción para la explotación de los recursos hidrobiológicos y de repoblamiento de especies nativas.

El ingeniero Gaita informó que sobre este tema no se han registrado avances significativos por falta de recursos. Explicó que a través del PELT se han realizado estudios sobre repoblamiento de especies nativas. Al señalar que no existe una normatividad común sobre este tema propuso que se efectúe una reunión binacional que aborde la normatividad común que se debe adoptar respecto la explotación hidrobiológica. El representante del Ministerio de Pesquería del Perú, manifestó al respecto que, como resultado de las evaluaciones en el Lago Titicaca, se vienen elaborando los planes de ordenamiento pesquero y acuícola en el Perú, para lo cual se emitirá en breve, la normatividad correspondiente, dicha información podrá ser alcanzada a Bolivia, en ocasión de la citada reunión binacional.

A iniciativa del Presidente de la ALT, el Representante del Viceministerio de Agricultura y Ganadería, señaló que dicha reunión podría realizarse, en principio, en 60 días, en sede a ser determinada oportunamente entre ambas partes.

2) Necesidad de implementar una red básica hidrometeorológica automática para el sistema TDPS.

La Delegación de Bolivia al mencionar los objetivos de este proyecto, destacó la importancia de implementar una red básica de hidrometereología automática, que permita a la ALT obtener información, en tiempo real, del comportamiento de los recursos hídricos de la cuenca, que le permita adoptar, oportunamente, las medidas necesarias. Para tal fin, la delegación boliviana informó que el proyecto respectivo se entregará a consideración de la contraparte peruana próximamente.

Por su parte el Prefecto de Departamento de Oruro, destacó que este proyecto es de vital importancia para la conservación medioambiental de su región.

\\ \(\).

V. EXPOSICION ANALITICA DEL PRESIDENTE DE LA ALT

a) Primera Obra de Regulación y trabajos complementarios (dragado), en el marco del Plan Director Global del Sistema TDPS.

El Presidente de la ALT destacó las gestiones previas que hicieron posible la ejecución de esta obra, en especial, la decisión política de los Presidentes de ambos países, quienes en octubre de 1996 se comprometieron a cofinanciarla.

Asimismo, explicó la manera como se ha venido cumpliendo con dicho acuerdo, señalando que está previsto que la misma sea concluida antes de que finalice el año en curso; en la medida en que los fondos adicionales necesarios requeridos sean transferidos oportunamente,

Respecto de los trabajos complementarios, acordados por ambos Gobiernos, el Presidente de la ALT indicó que dicha Autoridad ha adquirido la maquinaria necesaria para iniciar dichos trabajos en las partes críticas del cauce del río Desaguadero; siendo urgente la asignación de los recursos necesarios para efectuar la totalidad de estos trabajos, sin los cuales los objetivos de la obra no podrán ser alcanzados. Al respecto, ambas delegaciones se comprometieron a proporcionar oportunamente dichos fondos.

- b) Avances de carácter binacional
 - Sobre el funcionamiento de la ALT:

El Ingeniero Gaita señaló que desde el inicio de sus gestiones, en junio de 1996, y de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, la ALT viene trabajando en las siguientes tareas:

- Formulación de las Reglas de Operación del Sistema de Regulación del Lago Titicaca;
- Determinación de los usos actuales de agua;
- Estudios complementarios para obras de regulación y manejo del Sistema Hídrico TDPS;
- Recolección de información hidrometereológica y actualización del banco de datos del Sistema Hídrico TDPS;
- Evaluación de los recursos hidrogeológicos en el Sistema TDPS;
- Plan de Gestión Ambiental:
- Supervisión y seguimiento de los problemas de afectación del medio ambiente en el Sistema TDPS;
- Evaluación de los recursos hidrobiológicos del Lago Titicaca;
- Repoblamiento de especies nativas en el Lago Titicaca;
- Definición de tareas y competencias sobre pesquería y acuicultura en ambos países; y
- Actividades logísticas y administrativas
 - Sobre la conservación del medio ambiente:

El Ingeniero Gaita informó sobre el inicio del Proyecto Conservación de la Biodiversidad en la Cuenca del TDPS, con la contratación de los gerentes generales y la definición de las actividades que se ejecutarán en el presente año. Señaló, asimismo, que actualmente se encuentran seleccionando a las instituciones que serán las encargadas de ejecutar este proyecto.

Ambas delegaciones vieron con agrado el inicio del proyecto y solicitaron al Presidente de la ALT, mantenerlos permanentemente informados sobre el desarrollo del mismo.



- Sobre el estudio de la cuenca del río Maure:

El Presidente de la ALT presentó, de acuerdo al encargo recibido de los países, un diagnóstico socioeconómico de la región de la zona de la cuenca alta del río Maure y de los recursos naturales de la zona, especialmente en lo referido a ríos, pastos en que se determinan los usos actuales de agua.

Asimismo, presentó una propuesta para un Programa de Desarrollo de dicha área, el mismo que prevé las siguientes acciones:

- Compra de reproductores (camélidos)
- Instalación de piscigranjas de truchas
- Implementación de centros de esquila
- Puesta en marcha de centros de acopio
- Asesoramiento a la población en técnicas de comercialización

En este sentido, el Presidente de la ALT informó que el estudio estará concluido a fines del presente año y solicitó los fondos necesarios para su ejecución.

Las delegaciones agradecieron la presentación del Presidente de la ALT y señalaron que efectuarán las evaluaciones con sus respectivos organismos competentes.

La Delegación del Perú se refirió a la necesidad de proceder a la descontaminación del cauce principal del río Maure, actualmente afectado por altos niveles de boro y, en menor medida, de arsénico, que superan los límites establecidos por organismos internacionales especializados. En tal sentido, consideró indispensable solucionar oportunamente este problema con un claro criterio de desarrollo sostenible.

Por lo expuesto, ambas partes coincidieron en que una vez concluido el referido estudio realizado por la ALT, así como luego de la conclusión del estudio de descontaminación del cauce principal del Maure por parte del INADE, ambas Cancillerías contarán con los elementos de juicio necesarios para arribar a un acuerdo permanente sobre el uso de las aguas de este recurso hídrico en beneficio mutuo.

La ALT señaló que en lo que se refiere a los tributarios del río Maure, éstos no deberán ser utilizados para no afectar las necesidades actuales y futuras de las poblaciones de ambos países y para la conservación del medio ambiente.

La delegación de Bolivia manifestó su interés en conocer, oportunamente, información oficial de las autoridades peruanas sobre las obras que se vienen realizando para la utilización de las aguas del río Maure.

c) Consideración del Plan Operativo Anual (año 2000)

El Ingeniero Gaita, presentó, para consideración de ambos gobiernos, el proyecto del Plan Operativo Anual para el año 2000, el mismo que contiene las acciones previstas para ese año, remarcando que las mismas constituyen la continuación de todas las acciones señaladas durante su exposición.

Las delegaciones de ambos países se comprometieron a analizarlo y emitir oportunamente su opinión, a fines de octubre del presente año, con la finalidad que los fondos necesarios para su implementación puedan ser consignados en los respectivos presupuestos nacionales.



Los Presidentes de ambas delegaciones destacaron la importante labor que viene realizando el Presidente Ejecutivo de la ALT en la conservación y protección, tanto de los recursos hídricos de la cuenca del TDPS, como en la protección del ecosistema de la región. Asimismo, se comprometieron a continuar apoyando decididamente a la Autoridad Binacional en el cumplimiento de los objetivos y lineamientos consignados en el Plan Director, aprobado por ambos gobiernos.

Las Delegaciones de ambos países expresaron su satisfacción por los significativos avances obtenidos en la I Reunión de las Comisiones Nacionales para Asuntos de la ALT, resaltando la importancia de continuarlas en el futuro. En ese sentido, la Delegación del Perú ofreció como sede de la II Reunión de dichas Comisiones, la ciudad de Lima, reunión que tentativamente se llevaría a cabo durante el tercer trimestre del próximo año. Finalmente, la Delegación del Perú agradeció a la Delegación Boliviana por su hospitalidad y finas atenciones.

Invitados por el Presidente de la Autoridad Binacional, ambas Delegaciones realizarán el día 17 de agosto, una visita de trabajo a Desaguadero con el objeto de constatar el avance realizado en la primera obra de regulación.

Por la República del Perú

Embajador Jorge Soruco Villanueva Viceministro de Política Exterior

Por la República de Bolivia

Embajador Fernando Rojas Samanez Director de América del Sur

ANEXO I

NOMINA DE LAS DELEGACIONES

DELEGACION PERUANA

Embajador Fernando Rojas Samanez Director de América del Sur Presidente de la Comisión Nacional Peruana de la ALT

Embajador Harry Belevan- McBride Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en Bolivia

Ing. Alberto Yamamoto M. Jefe del Instituto Nacional de Desarrollo (INADE)

Dra. Josefina Takahashi Jefa del Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA)

Ing. Carlos Valladares Velazquez Director Nacional de Acuicultura Ministerio de Pesquería

Ministro Alberto Gutiérrez La Madrid Embajada del Perú en Bolivia

Ing. Freddy Urbina Zúñiga
Presidente Ejecutivo del Consejo Transitorio de la Administración Regional de Puno
CTAR Puno

Capitán de Fragata Javier Gaviola Tejada Dirección de Hidrografía y Navegación Marina de Guerra del Perú

Ing. Hector Silva Secretaria Ejecutiva de Cooperación Técnica Internacional SECTI

Eco. Tomas Laqui Villegas Asesor CTAR Puno

Segundo Secretario Rafael Suárez Peña Jefe del Departamento de Bolivia Ministerio de Relaciones Exteriores

Segundo Secretario Javier Sánchez-Checa Salazar Embajada del Perú en Bolivia Ing. Mario Rebollo

Director del Proyecto Binacional ALT

Asuntos de la Autoridad Binacional Autonónoma del Sistema Hídrico Lago Titicaca, río Desaguadero, Lago Poopo y Salar de Coipasa- ALT

Consejero Sergio Mollinedo Jefe de Escritorio Perú Dirección de América

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Tercer Secretario Lic. Ronald Barrancos Tórrez Jefe Escritorio Aguas Internacionales Dirección General de Asuntos Marítimos y Aguas Internacionales Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Ing. David Rada
Jefe de Unidad de Gestión de Proyectos
Dirección General de Clasificación de Tierras y Cuencas
Viceministro de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Forestal
Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación

Dr. Javier Medina Asesor Prefectura de La Paz

Arq. Raúl Ruiz Director de Infraestructura Prefectura de La Paz

Lic. Iván Rodríguez Ortiz Consultor Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo Ministerio de Hacienda

Lic. Lola Sequeiros Lordemann Escritorio ALT Dirección General de Asuntos Marítimos y Aguas Internacionales Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Ing. René Prado Encargado de Proyecto TDPS en Oruro

ALT

Ing. Amilcare Gaita Zanatti Presidente Ejecutivo Autoridad Binacional del Lago Titicaca



Tercer Secretario Juan Carlos Delgado Guerrero Embajada del Perú en Bolivia

DELEGACION BOLIVIANA

Embajador Jorge Soruco Villanueva Viceministro de Política Exterior Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Dr. Luis Alberto Valle Ureña Prefecto Comandante General Departamento de La Paz

Dr. Carlos Bórth Irahola Prefecto Comandante General Departamento de Oruro

Sra. Neisa Roca Hurtado Viceministro de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Forestal

Dr. Hernán Zeballos Hurtado Director General de Coordinación Gubernamental Ministerio de la Presidencia

Embajador Julio Sanjinés Goitia Asesor de Proyectos Especiales del Lago Titicaca Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Ministro José Gabino Villanueva Gutiérrez Director General de Asuntos Marítimos y Aguas Internacionales a.i. Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Lic. Victor Hugo Bacarreza Jefe de Negociación Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo Ministerio de Hacienda

Cap. Nav. Angel Valdivia Muñoz Director de Hidrografía Naval Ministerio de Defensa Nacional

Ing. Fernando Egnes Director General de Agricultura Viceministerio de Agricultura y Ganadería Ministerio de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.